

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DECORPISOS
CIA LTDA CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Machala, a los 06 días del mes de Abril del año 2017, siendo las 11H00 horas, se reúnen en sus oficinas, ubicada en la calle Buenavista Entre Bolívar y Rocafuerte, Diagonal a la Cámara de Comercio, todos los socios de la compañía como son los señores, quienes conforman el 100% del monto del capital el cual está distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	PORCENTAJE	VALOR
JARAMILLO MARTINEZ GLENDA CARMITA	85%	340.00
MARTINEZ AÑAZCO GINA MARIANELA	15%	60.00
TOTAL	100%	400.00

Todas las participaciones son sociales e iguales de un dólar cada una, la concurrencia representa el 100 % del Capital Social suscrito de la empresa por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en Junta Universal de Socios, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente de la compañía del Ejercicio Económico 2016
- 2) Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2016
- 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2016
- 4) Designación del comisario para el ejercicio económico 2017
- 5) Destino de las Utilidades acumuladas y de la Utilidad del Ejercicio 2016.
- 6) Absorción de las pérdidas acumuladas de años anteriores por parte de los socios de la compañía

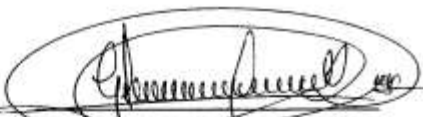
Preside la presente Junta Universal de Socios la Ing. Gina Marianela Martínez Añazco, y actúa como secretario de la misma la Ing. Glenda Carmita Jaramillo Martínez.

Acto seguido la Ing. Gina Marianela Martínez Añazco dispone que la Señora secretaria de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que si existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite a la Ing. Gina Marianela Martínez Añazco declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Socios, disponiendo de inmediato se dé lectura al PRIMER punto del orden del día 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente de la compañía del Ejercicio Económico 2016 toma la palabra la Ing. Glenda Carmita Jaramillo Martínez, Gerente de Decorpisos Cía. Ltda., manifiesta su informe de gerencia con relación al periodo 2016, indicando las situaciones dadas en el periodo en mención y destacando que la compañía obtuvo una utilidad líquida de \$ 8.877,67 tal como lo

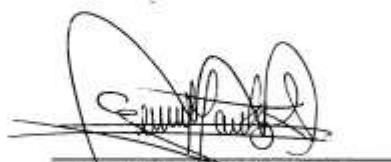
demuestran los Estados Financieros que reposan en vuestras manos; luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los socios presentes en forma UNÁNIME, resuelto el primer punto de la Agenda; se pasa al siguiente punto del orden del día. **2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2016**

El segundo punto de la agenda, se refiere a Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, en el que se destaca que la misma ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y todos los entes reguladores de su actividad, se realizó la revisión de los libros contables, libros sociales con sus respectivos documentos de respaldo no existiendo novedad alguna, y destacando que la compañía ha presentado una utilidad en el ejercicio económico 2016. Resuelto el segundo punto de la Agenda; se pasa al TERCER punto del orden del día. **3.-Aprobación de Balance General y Estado de Resultados del periodo contable 2016.** Toma la palabra la Ing. Gina Marianela Martínez Añazco presidente de la compañía, hace una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, contesta inquietudes y preguntas de los demás socios con respecto a operaciones de la actividad económica de la Empresa e indicando que éste ejercicio contable dio como resultado una utilidad de \$15.101,45, de la cual se tiene que pagar el 15% de participación a trabajadores por un valor de \$ 2.265,22. Mencionada esta acotación, los Socios quedan conforme con los Estados Financieros, dando el tiempo prudencial para que la secretaria escriba lo acordado y proceder a citar el CUARTO punto del orden del día. **4.- Designación del comisario para el ejercicio económico 2017** toma la palabra la Ing. Glenda Carmita Jaramillo Martínez para mocionar a la Ing. Narcisa de Jesús Hidalgo Sánchez para ser elegida como comisario para el periodo 2017. La moción es aceptada por los socios presentes en forma UNÁNIME, por lo que se pasa a tratar el QUINTO punto del día que es **5.- Destino de las Utilidades acumuladas y de la Utilidad del Ejercicio 2016,** toma la palabra la Ing. Glenda Carmita Jaramillo Martínez para manifestar que la junta universal de socios del 5 de abril del 2016 aprobó la creación de una Reserva Facultativa para destinar el acumulado de las utilidades no distribuidas de años anteriores, haciendo referencia que según el Art.297 de la Ley de Compañías se indica lo siguiente *"Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado"*; por ende, se propone que el destino de la utilidades 2016 sean destinadas para la Reserva Facultativa de la compañía. Los socios analizan y realizan todas las deliberaciones del caso, y proceden a aprobar por unanimidad que se destine las utilidades del periodo 2016 a la reserva Facultativa por el valor de \$ 8.877,67; aceptado el quinto punto del día se pasa a tratar el sexto punto del día que es, **6.- Absorción de las pérdidas acumuladas de años anteriores por parte de los socios de la compañía,** toma la palabra la Ing. Glenda Carmita Jaramillo Martínez para indicar que las pérdidas acumuladas de años anteriores ascienden a \$ 17.416,63; lo que de acuerdo a la Ley de Compañías, la empresa estaría en causal de

disolución ya que las pérdidas acumuladas sobrepasan el 50% del capital suscrito. Por tal motivo propone a la junta absorber estas pérdidas por parte de los socios de acuerdo al proporcional del porcentaje de participaciones de cada socio. Estas pérdidas pueden ser compensadas con el aporte a Futura capitalización que asciende a \$ 10.000,00 y la diferencia con los préstamos por pagar a socios por el valor de \$ 7.416,63. Después de las liberaciones del caso, los socios aprobaron de forma UNANIME, el sexto punto del orden del día. Una vez aprobado de manera UNANIME todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las catorce horas cuarenta minutos.



ING. GLENDA CARMITA JARAMILLO
SOCIO/SECRETARIO



ING. GINA MARTINEZ AÑAZCO
SOCIO PRESIDENTE